



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Anzoátegui - Tolima

Anzoátegui, ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía

Demandante: Banco de las Microfinanzas “Bancamia S.A.”.

Demandados: Yeimi Johana Castro Herrera/Jader Arley Garzón Orozco

Radicado: 730434089001 2018 00046 00 /

Vista la comunicación allegada al correo electrónico de este juzgado por parte de **SaludTotal EPS**, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes. (Artículo 40 del C.G.P).

Por secretaria compártase el link del proceso para la consulta a la parte actora.

Notifíquese

La Juez


YANNETH NIETO VARGAS

Firmado conforme los parámetros del artículo 11 del Decreto 491 de 2020